

Cristóbal Mendoza: Primer presidente de Venezuela

Enrique Viloría Vera *

A Eugenio Mendoza Goiticoa, In memoriam

Por lo que toca a Mendoza, nadie podría en Venezuela,
disputarle el saber ni la virtud pública y privada.

Rafael María Baralt

Los Mendoza fueron unos hijodalgo, hidalgos españoles, dispuestos a ascender socialmente aprovechando las luchas, los casamientos y el favor real. Diego López de Mendoza era nieto de Gonzalo López de Mendoza e hijo de Lope González de Mendoza, que murió en Arrato (hacia 1200) cuando su hijo tenía sólo unos cinco años de edad. Este señor de Mendoza y de las Hermandades de Álava fue llamado “mantolucea” por el largo manto con el que arribó - ya hecho hombre - de vuelta a Álava con profundos ánimos de venganza. Acosó hasta su muerte a Iñigo de Guevara; se cuenta que una noche frente al castillo de su enemigo, empezó a golpear la puerta del castillete. Guevara – indignado – le replicó: “me parece justo que me queráis matar para vengar a vuestro padre pero esa no es razón para que me rompáis la puerta a golpes, que no soy hombre para morir escondido”. Y salió con tanto furor a lomo de su caballo para atacar al rencoroso Mendoza que chocó su cabeza con el dintel de la puerta, muriendo en el acto. Diego le cortó la cabeza y la llevó

* Abogado, Magíster del Instituto Internacional de Administración Pública de París, Doctor en Derecho de la Universidad de París. Individuo de Número electo de la Academia Nacional de Ciencias Económicas. Autor o coautor de 120 libros. Premio Iberoamericano de Ensayo “Alfonso Ortega Carmona” de la Sociedad de Estudios Literarios y Humanísticos de Salamanca, Premio Medalla Internacional Lucila Palacios del Círculo de Escritores de Venezuela y Premio de la Academia Venezolana de Ciencias Políticas y Sociales.

al mercado de Vitoria. Para hacer más notoria su venganza, plantó en su escudo familiar las panelas del escudo de los Guevara.

Según una versión ampliamente difundida fue llamado “Hurtado” porque fue robado en su infancia y llevado a Álava para su protección. De aquí viene, de acuerdo con esta leyenda, el apellido “Hurtado de Mendoza”. Otra versión más creíble dice que el apellido Hurtado viene por su esposa Leonor de Hurtado, señora de Mendívil y Martioda e hija de Fernán Pérez Hurtado, del que contaban que descendía de Fernando Hurtado, llamado así por ser el hijo de un matrimonio secreto de la reina Urraca de Castilla y Pedro González, Conde de Lara, en los inicios del Siglo XII. En todo caso, no se ponen de acuerdo los cronistas del linaje de los Mendoza sobre sus orígenes, dando pie a leyendas y a especulaciones genealógicas.

En la ciudad de Trujillo del estado del mismo nombre en Venezuela, nace el 23 de junio de 1772 un niño, hijo de Luis Eduardo Hurtado de Mendoza y de Gertrudis Eulalia Montilla Briceño, que llevará por nombre José Cristóbal Hurtado de Mendoza y Montilla, Cristóbal de Mendoza, o más republicanamente Cristóbal Mendoza, como bien apunta Guillermo Morón.

Cristóbal recibe una muy cuidada educación tanto en su ciudad natal como en Caracas, a donde se dirige, a sus dieciséis años, para proseguir estudios en la universidad, donde se titula como bachiller en artes (filosofía), y luego como licenciado y maestro. Parte a Santo Domingo, en cuya universidad obtiene en 1794 el título de doctor en ambos derechos: canónico y civil, el reconocido *doctor utriusque iure*.

A su regresó al país, Mendoza ejerce su profesión de abogado tanto en su ciudad natal como en Mérida de los Caballeros, donde también y por un escaso tiempo ejerce la docencia como profesor de Filosofía en el colegio seminario de San Buenaventura. Posteriormente, luego de haber ejercido la abogacía en prominentes bufetes andinos, se traslada a la capital para completar su formación académica y profesional. En julio de 1797, la Real Audiencia de Caracas le confiere el título de abogado.

Se traslada a Barinas donde ejerce exitosamente su profesión de abogado y se destaca como protector de los indios, e invierte juiciosamente sus ganancias en varias propiedades agrícolas. En los albores del año 1807, es electo como Alcalde de primer voto del Cabildo de Barinas, sin embargo, esta elección fue impugnada por el coronel Ungaro y Dusmet, quien alegaba el parentesco del nuevo alcalde con los miembros del cabildo barinés como causa fundamental de su objeción a la designación de Mendoza. La Real Audiencia falló finalmente a favor del Alcalde Mendoza.

Cristóbal Mendoza se suma prontamente al movimiento insurgente del 19 de abril de 1810, iniciado por los mantuanos caraqueños. En mayo de ese año es nombrado secretario vocal de la Junta de Gobierno local, y lidera un movimiento entre los acaudalados ciudadanos de la ciudad llanera y lanza la reiterada consigna: “Paz y tranquilidad son nuestros deseos. Morir o ser libres es nuestra divisa”. Junto a su hermano Luis Ignacio Mendoza es elegido, entre otros patriotas, para representar a la Provincia de Barinas en el Congreso Constituyente de 1811.

Sin embargo, Mendoza no llega a formar parte del Congreso, ya que mientras continuaba cumpliendo con sus funciones en la recién creada Junta de Gobierno y se disponía a viajar prontamente a la capital, se le otorga la distinción de ser designado, el 5 de marzo de 1811, como cabeza del recién nombrado Triunvirato que regiría los destinos de la República en ciernes.

A estos efectos, en el Libro de Actas del Cabildo de Caracas quedó asentado lo siguiente:

“En la ciudad de Caracas, a once de marzo de mil ochocientos once, los señores del Tribunal de Policía en el ordinario de este día, visto el oficio que ha manifestado el señor Presidente, que le ha dirigido el señor Ministro de Gracia y Justicia don Rafael González en que comunica que el Supremo Congreso de la Confederación de Venezuela ha hecho el nombramiento de los señores don Cristóbal Mendoza, don Juan Escalona y don Baltazar Padrón, y de que ha

dado principió a sus funciones en la tarde del seis, supliendo la falta del primero el señor Don Manuel Moreno de Mendoza, uno de los segundos electos al intento...”

El historiador Guillermo Morón, en su libro *Los Presidentes de Venezuela*, (Planeta, Caracas, Cuarta Edición, p. 27) señala:

“Así, pues, fue el día 5 de marzo de 1811 cuando el Primer Congreso nombra al primer Poder Ejecutivo. Se instala el *Primer Triunvirato* en la tarde del 6 de marzo, bajo la Presidencia de Manuel Moreno Mendoza, suplente de Cristóbal de Mendoza, ausente el principal en su Provincia de Barinas, Es Cristóbal Mendoza el primero en la lista de tres y también el primero en la historia. Por eso está aquí, como de costumbre en la Historia de Venezuela, con esa distinción de Primer Presidente de Venezuela”.

Mendoza, puestos en orden sus asuntos barineses, llega a Caracas para encargarse, el 25 de abril, de la Presidencia rotatoria compartida con los otros dos triunviros Juan Escalona y Baltazar Padrón, a fin de ejercer cada uno su turno semanalmente sin poder pasar de un mes, todo de acuerdo con la Proclama de la Suprema Junta del Pueblo de Venezuela. Bajo el ejercicio de su presidencia, le tocó refrendar el acta de la sesión en la que el Congreso de Venezuela declaró la Independencia de Venezuela, y que fue presentada a la Troika presidencial el 8 de julio por una Comisión especial del Congreso.

De acuerdo con la Constitución en marzo de 1812, el Congreso -sito ahora en la ciudad de Valencia - designó un Segundo Triunvirato compuesto por Fernando Toro, Francisco Javier Ustáriz y Francisco Espejo, poniendo fin al Ejecutivo plural presidido por Cristóbal Mendoza, pero no a su carrera de hombre público que prestó valiosos servicios a la República en construcción.

En efecto, a la caída de la Primera República, Mendoza se refugia en la Nueva Granada, y al tener conocimiento de los planes de Simón Bolívar para la independencia de Venezuela del yugo español, se une, en 1813, al proyecto libertador. Es nombrado por Bolívar como gobernador político de Mérida, ciudad afecta a la causa republicana.

A la llegada de Bolívar a la ciudad andina, Mendoza se suma entusiastamente a la campaña libertadora y es designado, esta vez, como gobernador político de la Provincia de Caracas, acompañado de un Bolívar vencedor en la denominada Campaña Admirable, hace su entrada a Caracas el 6 de agosto de 1813.

Pero no todo fue fácil para el ahora gobernador, durante el cruento período de la llamada Guerra a Muerte establecida precedentemente por Bolívar en la ciudad de Trujillo el 15 de junio de 1813, en decreto contentivo de la célebre sentencia: “Españoles y canarios, contad con la muerte, aun siendo indiferentes, si no obráis activamente en obsequio de la libertad de la América. Americanos, contad con la vida, aun cuando seáis culpables”, Mendoza se convierte en un funcionario polivalente que atiende la administración política, pertrechos y uniformes para la soldadesca, hospitales, víveres y vituallas, contraespionaje y la protección de la ciudadanía con el denominado patrullaje cívico.

A Mendoza le corresponde el honor de proponer formalmente al Cabildo Abierto celebrado en Caracas el 14 de octubre de 1813 que se le otorgue a Simón Bolívar el título de Libertador, su apoyo al ahora Libertador es inquebrantable y en la asamblea popular de Caracas del 2 de enero de 1814, propone que se le ratifique a Bolívar el mando supremo del Ejército Libertador.

Con la entrada arrolladora de Boves a la capital, Mendoza y su familia se dirigen a Trinidad, donde el Ex presidente continúa colaborando con la causa republicana mediante el envío de artículos de prensa, de talante cívico y democrático, al *Correo del Orinoco* con el seudónimo “Un Patriota”. A su regreso a Caracas a fines de 1821, es nombrado presidente de la Corte Superior de Justicia del Departamento de Venezuela; profundiza sus conocimientos jurídicos e históricos, y prosigue con su actividad periodística, editando en compañía de Francisco Javier Yanes, *El Observador Caraqueño*. Luego de su renuncia a la presidencia de la Corte en 1825, Mendoza se dedica de nuevo al ejercicio profesional y a una no muy exitosa actividad empresarial, Mendoza, a pesar de no haber sido candidato, resulta

el más votado para ejercer la Vicepresidencia del Departamento de Venezuela.

Posteriormente, Mendoza – en esta ocasión por la voluntad del Vicepresidente Francisco de Paula Santander - es nombrado, desde Bogotá, Intendente del Departamento de Venezuela en los tiempos aciagos del movimiento separatista La Cosiata. En vano intentó, el ahora Intendente, calmar los ánimos de los bandos contrapuestos, y esperar la llegada del Libertador con el fin de evitar una cruenta e innecesaria guerra civil en un país ya diezmado por la independentista; defendió sin éxito que Caracas no se sumara al plan insurreccional que tenía como propósito disolver la Gran Colombia, el proyecto político máspreciado del Libertador. Es expulsado de Venezuela por decisión del general José Antonio Páez y se dirige nuevamente al exilio, esta vez en la isla de Saint Thomas. Bolívar, luego de restablecida la paz entre las facciones rivales, elogia a su fiel colaborador y lo invita a regresar rápidamente al país para que retome su nuevo la Intendencia del Departamento.

En 1828, es invitado por el Libertador para que se incorpore como representante por Mérida a la Convención Nacional y para demostrar su inalterable lealtad con Bolívar, Mendoza piensa separarse del cargo de intendente, sin embargo, paradójicamente, es ahora el propio Páez quien se opone la partida de Mendoza a Ocaña, y en carta enviada al Libertador, expresa esta especie de desagravio: "...dejando Mendoza el puesto, se abre la puerta a la corrupción y mala fe de los empleados; este hombre les impone respeto por su saber, probidad y severidad, y tiene también a los godos en continuas zozobras..."

Muy quebrantado de salud, Mendoza -el jurisconsulto, el protector de los indios, el gobernador, el periodista, el tribuno, el Primer Presidente de la República,- renuncia, a mediados de 1828, a su condición de intendente para, finalmente, luego de largas décadas dedicadas a la construcción de Venezuela como República soberana e independiente, morir en Caracas el 8 de febrero de 1829, siendo enterrado en la Iglesia de Altagracia, donde de acuerdo con Guillermo Morón:

“...deben estar sus huesos, perdida curiosamente la señal que debía identificarlos; no se han pasado al Panteón, como quiso hacerlo ya Guzmán Blanco el que pretendió acabar con los godos hasta como núcleo social, pero el nombre de Cristóbal Mendoza está en su mejor panteón, el de la memoria histórica que es la memoria del pueblo”. es lo que de vosotros deja la muerte y lo que le sobra a la sepultura.

Si esto entendiéradés así, cada uno de vosotros estuviera mirando en sí su muerte cada día y la ajena en el otro; y no la estuviéradés aguardando, sino acompañándola...”.